

Señor Admon, Sirase o mandase se me
 permita depositar en mi Barraca Ochenta
 Barriles de Carne desembarcados de las exist-
 encias de la Fragata Juan Brown pagando
 el dño de Almacenaje de estito

MM-OL 86
 Co. 21
 Doc 61
 Fol. 1

En 80 Barril }.

Callao Marzo 18 1823

Don. del Callao. Marzo 20
 82.23

Jorge Ros



Por el guarda Almacenes

quien preensiana el deposito y fho. Indigase

Lastray

Quedarn en la citada Barraca los Barrile
 q se expresan en este pedimto hoy dia de la
 fha.

Berzugo

O. L. 86-61.